

EPIGRAPHICA

LXXX, 1-2
2018



FRATELLI LEGA EDITORI
FAENZA

SERGIO ESPAÑA CHAMORRO*

MILIARIOS Y LÍMITES PROVINCIALES: ALGUNAS
REFLEXIONES SOBRE EL MILIARIO DE MENGÍBAR
CIL XVII/1, 93 Y LA FRONTERA ORIENTAL
ENTRE LA BÉTICA Y LA CITERIOR

■ *Abstract*

The milestone *CIL XVII/1, 93* dated in the age of Claudio that comes from the archaeological site of Cerro Maquiz (Mengíbar, Jaén), is considered to belong to the province of Baetica and the road *via Augusta*. Putting this milestone in context with the road policy, this is a very interesting proof in order to rethink the provincial boundary of this province with Hispania Citerior. It can be considered as a Citerior milestone that belonged to the road Castulo-Acci and it allows me to redraw the line between both provinces.

Keywords: Milestone, Provincial boundary, Baetica, Hispania Citerior, Road policy.

■ *Resumen*

El miliario *CIL XVII/1, 93* de Claudio encontrado en el yacimiento de Cerro Maquiz (Mengíbar, Jaén) y tradicionalmente adscrito a la provincia Bética y a la *via Augusta* es una prueba de interés para replantear el límite provincial con la provincia Hispania Citerior si lo ponemos en contexto con las dinámicas de amojonamiento y de política viaria de ambas partes, pudiendo considerarlo como un miliario citerior y redibujar la compleja frontera entre ambas provincias.

Palabras clave: Miliario, límite provincial, Bética, Hispania Citerior, política viaria.

La problemática frontera oriental

La frontera oriental de la Bética con la Tarraconense es uno de los puntos más discutidos entre los espacios que administraron

* Universidad Complutense de Madrid.

Investigación realizada gracias al material recopilado para mi tesis doctoral financiada a través de un contrato FPU-MECD. De gran valor fue la estancia en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de la Academia de Berlín y Brandeburgo de Ciencias y Humanidades. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2014-53170-P.

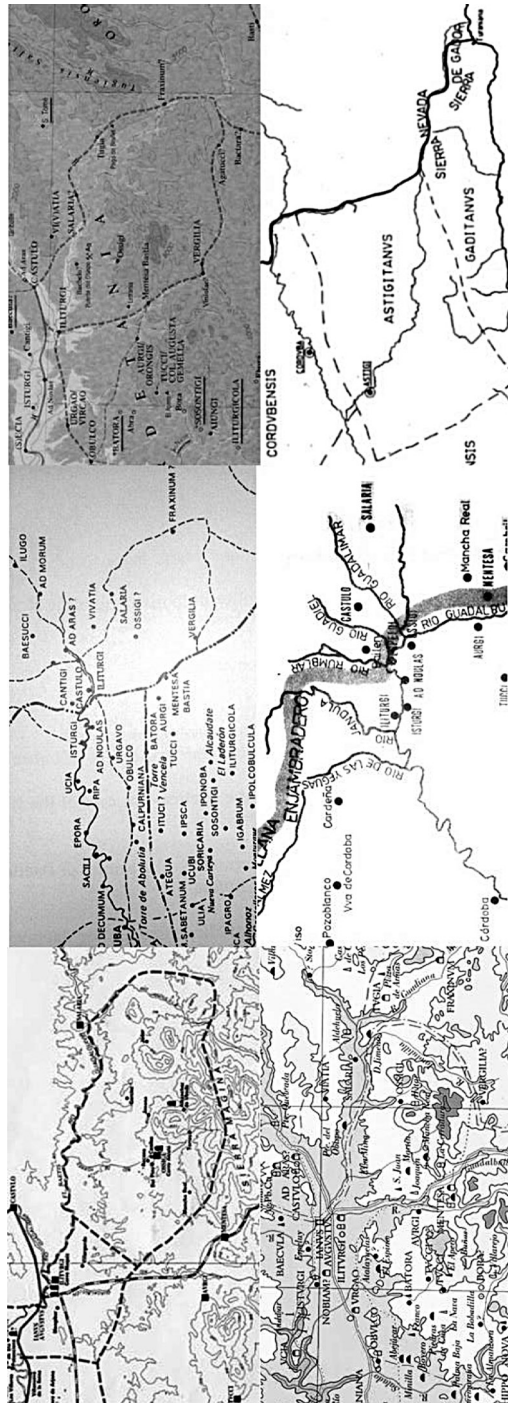


Fig. 1. Diferentes propuestas para la interpretación del límite oriental en algunas de las más relevantes interpretaciones al respecto en A. *CIL* II⁷/7, B. Keay 1998, C. Barrington Atlas, D. *Tabula Imperii Romani*, E. Cortijo Cerezo 1992 y F. Corrales Aguilar 1997.

una y otra provincia. Un simple vistazo a la cartografía de uso común para los historiadores y arqueólogos (Fig. 1.) revela que la definición de los espacios de sendas unidades administrativas queda aún lejos de tener cierta unidad en la *communis opinio*.

El problema principal de la definición de este área en la que me quiero centrar, el Alto Guadalquivir a su paso por la campiña jienense, es la falta de una epigrafía explícita que permita dilucidar con total seguridad y sin sospechas el emplazamiento de las ciudades del extremo oriental de la Bética. Si bien se conocen yacimientos en Cerro Alcalá (entre Jimena y Torres, Jaén) y Cerro Maquiz (Mengibar) que tienen menciones de orígenes alusivos a los topónimos de Ossigi e Iliturgi (1), además del famoso y controvertido epígrafe del *deductor* (2) de la ciudad de Iliturgi (3) e incluso epigrafía en Mancha Real (4) alusiva a estos topónimos, la adscripción de dichas ciudades ha supuesto un debate que continúa hasta la actualidad (5).

(1) CEÁN (1832, p. 365) emplazó Ossigi en Cerro Maquiz debido a la lectura de la inscripción que cita la orígenes *Ossigitanae* (CIL II, 2101 = CIL II²/7, 35) además de vincular las monedas acuñadas con las efigies de Castor y Polux con la inscripción, también encontrada en Cerro Maquiz, que habla de una dedicatoria a Polux (CIL II, 2100 = CIL II²/7, 28-29) lo que le llevó a corregir Latonium por Laconium, seguramente intentando vincular a los Dioscuros, de origen laconio, con las diferentes formas que el apelativo de Ossigi ha sido recogido en la tradición manuscrita (como indica CORTEZ Y LÓPEZ 1835, p. 142, nota 13 poniendo el ejemplo del manuscrito de Toledo). En verdad hay divergencia en la tradición manuscrita, pero la mayoría transmite el apelativo *latonium* en la mayor parte de los códices (*codex Leidensis Vossianus*; *codex Vaticanus* 3861; *codex Leidensis Lipsii*; *codex Florentinus Riccardianus* 488; *codex Parisinus Latinus* 6797) que además está respaldado epigráficamente frente a *laconium* (*codex Parisinus Latinus* 6795) o *laconum* (*codex Vindobonensis* 9) o *tamum* (*codex Londiniensis Arundelianus* 98).

(2) No es espacio para entrar en esta controversia. Desde su primera publicación por BLANCO Y LACHICA (1962, pp. 193-195), los autores posteriores asimilaron de manera generalizada su autenticidad y lo usaron como prueba para emplazar Iliturgi en Cerro Maquiz, a excepción de algunas voces críticas como GARCÍA Y BELLIDO (1959, p. 449, nota 6), una elaborada crítica de WIEGELS (1982, pp. 174-176) y una argumentación más reciente de SCHMIDT (2013) en torno a considerarlo como una falsificación moderna.

(3) CIL I, 2927 = CILA 6, 225 = AEp 1982, 545 = CIL II 2/7, 32 = HEP 16, 448.

(4) Existe una dedicación (CIL II, 3351 = CILA 6, 339 = CIL II²/5, 5) que cita a la *plebs latoniensis*, la cual dedica a una mujer, Cornelia, hija de Lucio, y que está emparentada con los Vetuli que aparecen en otra inscripción (CIL II, 3350 = CILA 6, 335 = CIL II²/7, 4) encontrada en Cerro Alcalá que cita a Lucio. Vetulo, *pontifex Caesarum* y a su mujer, Cornelia, hija de Lucio, que, aparentemente, sería la misma.

(5) En los últimos años SCHMIDT (2013) ha abordado el tema en favor de volver a emplazar en Cerro Maquiz el topónimo de Ossigi tal y como ya lo propuso Hübner en el CIL y toda la historiografía había considerado hasta la publicación de BLANCO Y LACHICA (1960) sobre la conflictiva inscripción. Por otro lado, un equipo de la Universidad de Jaén (LECHUGA, BELLÓN Y RUEDA 2015, pp. 211-221) ha vuelto a iniciar trabajos de prospección y excavación en torno a Cerro Maquiz para reestudiar la batalla de Iliturgi citada por Tito Livio (XXVIII, 19-20; XXXIV, 10) y que, en su opinión, se emplazaría en este lugar. No obstante, estas hipótesis no podrán ser aclaradas sin la aparición de nuevos epígrafes o nueva información que declinen la balanza en uno u otro sentido.

Lejos de entrar en la eterna discusión sobre el emplazamiento de dichos *oppida*, vale la pena recordar, a modo de introducción, que estas ciudades son las primeras adscritas al territorio bético según la descripción pliniana. Ossigi, seguramente la *caput* de la región de la que Plinio transmite el nombre de Ossigetania (III, 3, 9), sería la primera ciudad bañada por el Baetis en la provincia que lleva su nombre. Ilturgi, por otra parte, estaría en su entorno, aunque Plinio no especifica su situación junto al río o en el interior, pero su descripción no deja duda con respecto a que ambas ciudades estarían relativamente próximas al ser citadas juntas en la secuencia de la descripción de la zona. Remontando el río en dirección contraria hacia el otro lado de la frontera, ya en la provincia Citerior, la primera ciudad bañada por el Baetis es Cástulo, de sobra conocida y bien ubicada.

Como último dato introductorio, merece la pena recordar algunos apuntes sobre la conectividad territorial que Cástulo tiene con la zona a tratar. Por un lado, el eje principal que conecta la Bética con la Citerior por esta zona es la *via Augusta*, con un trayecto hartamente conocido. Dicha vía pasa por Cástulo, continúa con un trayecto paralelo al Baetis y cambia de espacio provincial al cruzar este río a través del Arco del Iano Augusto (6). Por otro lado, el Itinerario de Antonino nos habla de otra vía que conecta las ciudades citeriores de Cástulo y Acci, cuyas mansiones intermedias citadas (Mentesa Bastia, Vinolis y Acatucci (7)) también estuvieron adscritas al territorio Citerior, algo lógico al tener en cuenta que esta es una vía que conecta la zona minera del Alto Guadalquivir con la costa almeriense, como bien diseñó Augusto con la separación administrativa de esta zona en su reorganización provincial. Así, una zona minera disponía de una vía directa en un mismo espacio administrativo para una mayor comodidad fiscal (8).

(6) Ya fue identificado por SILLIÈRES (1994) justo antes del codo que el Baetis hace en torno a Los Jamones basándose en la microtoponimia que no deja lugar a dudas: la Venta del Arco, que desemboca en el llamado Camino de los Romanos, proponiendo, además, la hipótesis de situar en dicho emplazamiento un edificio de culto imperial (teoría que mantiene y desarrolla más ampliamente en SILLIÈRES, 2003). En relación a Jano con los puentes, vid. HOLLAND 1961, pp. 294-295.

(7) SCHMIDT 2013, p. 295.

(8) Sobre esto, el epígrafe encontrado en Güejevar (Granada) *CIL* II, 5064 = *CILA* 8, 57 = *CIL* II ²/5, 654 arrojaría luz al respecto ya que demostraría la existencia de un *portorium* interprovincial en el Puerto de la Mora (vía entre Iliberri y Acci) a raíz de la evidencia de una *societas* que se encargaría del cobro de la *quingagesima* para los productos Béticos que fuesen a ser embarcados en puertos de la Citerior.

Administración y competencias viarias

Habiendo expuesto con estas breves notas la problemática existente en este área, un tipo de epigrafía hasta ahora muy poco tratada para identificar fronteras provinciales puede darnos una clave muy valiosa para obtener algunos datos que perfilen dicho espacio: los miliarios. En un, ya clásico, artículo de Dulce Estefanía (9) se abordó el uso de la epigrafía viaria para la delimitación de los *conventus iuridicij* del noroeste y dicha investigadora constató la definición de espacios administrativos demostrando que estas entidades establecidas en el noroeste tenían competencias en materia viaria (siempre que los miliarios perteneciesen a la misma vía y fuesen de la misma cronología) que constató con la recopilación de esta información en divergencias presentes en la *ordinatio* o el texto. Ya intentó Prieto Acinaga (10) buscar, sin éxito, el modo de emplear este método en el sur hispano. La razón de su fracaso residió en que, a diferencia del noroeste, en la Bética el número de miliarios no es ni tan abundante ni tiene una información tan esclarecedora para definir los diferentes espacios administrativos como en la zona de estudio de Estefanía, además de un factor que Prieto no tuvo en cuenta: la imposibilidad de considerar la institución de los *conventus* como entidades administrativas que tuviesen el mismo funcionamiento en las tres provincias hispanas (11). Sin embargo, el uso de este método de trabajo no se usó para percibir las diferencias entre una provincia u otra.

Por ello, la revisión de los miliarios que he realizado para la investigación de mi tesis doctoral me llevó a abordar dicho tema. La aparición de dos miliarios en las cercanías de Cerro Maquiz me llevó a considerar en un primer momento su inclusión en el *Corpus Miliariorum Baeticae*. No obstante, la extrañeza de estos dos miliarios se hizo evidente en comparación con el resto de miliarios del corpus. De estos dos epígrafes, uno es de Claudio y otro de época flavia.

Considerando un orden cronológico, empezaré por el milia-

(9) ESTEFANÍA 1958, pp. 51-57.

(10) PRIETO ARCINIEGA 1973, p. 27 y nota 28.

(11) Al respecto, un gran estudio centrado en los conventus de la Hispania Citerior es la obra de OZCÁRIZ GIL (2006), quien aborda la cuestión de las diferencias interprovinciales de dicha institución. También CORTIJO CEREZO (2006, pp. 271-304) realizó una aproximación a esta institución en la Bética resaltando diferencias con respecto a otras provincias.

rio de Claudio hallado en cerro Maquiz (12), que aún se custodia actualmente (junio de 2016 (13)) en el Palacio de los Señores Lachica Casinello y cuyo texto reza así:

[Ti(berius) Claudius Caesar]
 [Aug(ustus) Germanicus]
 [Drusi fil(ius) pontifex maximus]
 [trib(unicia) pot]est(ate) III co(n)s(ul) III
 5 imp(erator) V p(ater) p(atriciae)
 a Ca[st]ulone
 m(ilia) p(assuum) VIII (14)

En la revisión de los miliarios encontrados en territorio bético he contabilizado 81 epígrafes de este tipo datados entre los siglos I y IV. Del estudio de todos ellos se pueden afirmar algunas características generales como la completa ausencia de la expresión *Milia Passum* o sus iniciales (M P). En los miliarios béticos sólo se expresa el numeral en aquellos datados en los siglos I y II, algo nada extraño (15). En aquellos en los que se expresa el cómputo

(12) CABEZÓN (1963, p. 145) indica lo siguiente: “Según me indicó el mismo obrero que cavó para sacarlo, y examinado el terreno, apareció casi al principio de lo que era ciudad y junto al camino que, subiendo la colina donde se situaba la «urbe», pasaba por ella, para descender por la parte derecha en dirección a Cástulo” pero Cabezón también cita lo siguiente: “El miliario está excavado por la parte posterior a la inscripción, como de haber servido de pesebre en algún tiempo.” Esto quiere decir que en algún momento, seguramente en la tardoantigüedad, habría sido reutilizado.

(13) No obstante, el inminente cierre del hotel (Palacio Lachica) en donde se custodia la colección de epígrafes y relieves de los alrededores de Mengíbar viene a coincidir con la apertura de un centro de interpretación al que, por noticias orales, se pretenden llevar éste y otras de las piezas. Es interesante señalar que al menos hasta el año 2000 el miliario estaba conservado en una sola pieza, según se puede ver en la publicación de WEISS 2000, Tafel 26c (esta publicación es un catálogo de piezas de la colección Lachica y da una somera noticia del miliario, aunque esta foto es interesante como última publicación en una sola pieza).

(14) *AEp* 1965, 98 = *ILER* 2013 = *HAE* 2314 = SILLIÈRES, 1990, 63 = *CILA* 7, 626 = CORZO-TOSCANO, 27 = LOSTAL PROS, 57 = SOLANA-SAGREDO, I-II, 101 = *CIL* II²/7, p. 9 = *CIL* XVII/1, 93. El texto fue primeramente reconstruido por LOSTAL PROS, quien se basó acertadamente en el texto del miliario de Cástulo que se cita a continuación. Las publicaciones han sido bastante divergentes en cuanto a considerarlo bético o ceterior, aunque en la mayor parte de la bibliografía, predomina su carácter bético defendido en el *AEp* (que lo cita en el *ager* de Ossigi, ciudad bética), en SILLIÈRES (que lo cita en Iliturgi, ciudad bética), SOLANA-SAGREDO (2008, n° 160) y el *CIL* II²/7 que recoge las inscripciones del *conventus cordubensis*. Frente a ello, lo citan como ceterior LOSTAL PROS, y las obras de SCHMIDT, quien es, además, el editor del nuevo volumen del *CIL* XVII/7. FORNELL (2012, p. 396 n° 4 y 399) no es conclusivo en su adscripción, presumiendo la opción bética “(¿vía Cástulo-Iliturgi-Corduba?) para este miliario pero afirmándolo con rotundidad para el miliario de Domiciano (n° 6 en FORNELL, 2012).

(15) Los primeros miliarios béticos (de Augusto hasta Adriano) que marcan el numeral así lo reflejan, ya sea en los de la *via Augusta* o en otras vías provinciales, y guardando cierta estandarización, lo que permite reconstruir las titulaturas en miliarios de los que no han conservado la parte final (a excepción claro está, del número que es lo que cambia). La tendencia se mantiene hasta los Antoninos, pero el único que utilizará numerales será Adriano (ni Trajano ni Nerva). Ya



Fig. 2. Miliario en su estado actual – junio de 2016 – (fotografía del autor).

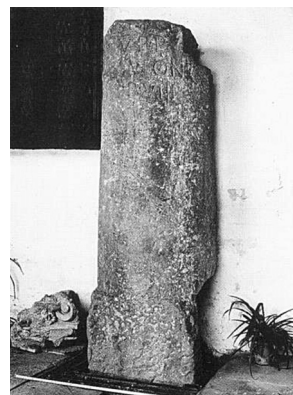


Fig. 3. (izda.) Estado de conservación en la publicación de Weiss (2000, tafel 26 c).

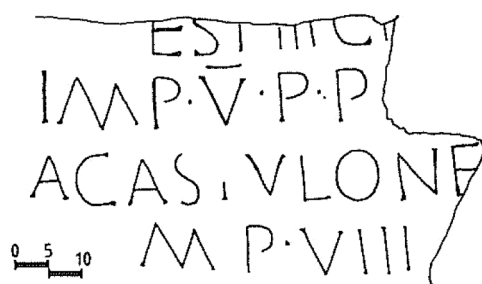


Fig. 4. (izda.) Dibujo de la inscripción por Pierre Sillières (1990, p. 120).



Fig. 5. (drcha.) Campo epigráfico del miliario (fotografía del autor).

de millas (los cuales abarcan sólo desde Augusto a Trajano), el número se expresa de forma individualizada, suponiendo la fórmula de las millas, a diferencia de las otras dos provincias hispanas en donde los numerales se expresan al menos hasta el siglo III y en donde se usa la fórmula extensa o la abreviada de *Milia Passum*, dependiendo el caso.

El miliario de Mengíbar, a pesar de su fragmentación, se data en época de Claudio por asimilación a otro miliario hallado en las proximidades de Castulo:

se apuntó que es un hecho generalizado que a finales del siglo II los numerales desaparecen y los miliarios quedan como un simple monumento honorífico, y así sucede en la Bética, donde a partir de Adriano no se vuelve a citar ningún numeral (SILLIÈRES 1990, 55; CORZO - TOSCANO 1992, 201-223).

Ti(berius) Claudius
Drusi fil(ius) Caes(ar) Aug(ustus)
Germ(anicus) pontif(ex) max(imus)
trib(unicia) pot(estate) III co(n)s(ul) III
 5 *imp(erator) p(ater) p(atriciae)*
a Castulone I
m(ilia) p(assuum) I (16)

Huelga decir que ambos miliarios guardan una más que estrecha relación textual. Ambos marcan el número de millas, citando el acrónimo M.P. pero lo más interesante, si cabe, es que citan el mismo *caput viarum* en la propia ciudad de Cástulo (17). A pesar de que esta ciudad aparece citada en el Itinerario de Antonino como punto de unión entre las vías 2, 3 y 5, eso no tiene porqué condicionar la numeración de los miliarios béticos de dicha vía al igual que no lo hace con los miliarios béticos de la *via Augusta*. En el otro extremo de la provincia, ni Emerita ni Pax Iulia tampoco parecen condicionar las vías que atraviesan la Baeturia (18) ya que, si bien no hay miliarios en toda esta *regio*, los miliarios vuelven a reaparecer una vez pasada la frontera bético-lusitana, más allá de los Santos de Maimona (19) al norte. Ningún miliario bético hallado hasta la fecha marca un *caput* externo al territorio provincial (20). Es más, el ya mencionado Iano Augusto deja muy

(16) *CIL* II, 4932 = *EE* IX, p. 155 = SOLANA-SAGREDO, I-II, p. 102 = CORZO-TOSCANO, p. 26 = *HEp* 5, 480 = SILLIÈRES, 1990, 58 = *CILA* 7, 620 = *CIL* XVII/1, 94.

(17) Hay que remarcar que una cita tan explícita no es nada común en la Citerior, teniendo 44 miliarios que lo expresan frente a los 246 de la Citerior – si Gallaecia (según datos del *CIL* XVII/1), es decir, un 17,8%.

(18) LAING (1908, p. 30) propuso que seguramente el peso económico y social podría haber condicionado la numeración en el territorio de la Baeturia. A pesar de no tener una en esta parte, ya que los únicos miliarios aparecidos que presentan el numeral son los de Adriano en torno a Itálica, y estos tienen una progresión sur-norte, con un posible *caput* en Itucci. Canto, en su estudio del acueducto de Itálica (CANTO 1979, p. 334), ya propuso que se pudiese tratar de esta vía, poniéndola en relación directa con el acueducto y con la necesidad de que este tuviera una vía cercana, según cuentan los gromáticos. Esta teoría revisada y ampliada por la misma autora en *ERIt*, p. 193-195, en *HEp* 5, 708 y *HEp* 13, 615.

(19) Fue Pierre Sillères el primero en indicar el cambio de frontera en este punto debido a un cambio radical en la forma de preparación y construcción de la vía, lo que reflejaría un cambio jurisdiccional. Con respecto a los miliarios, vuelven a reaparecer teniendo dos ejemplos: un fragmentario miliario anepígrafo (A. MUÑOZ y A. GARCÍA, *Un miliario en Los Santos de Maimona (Badajoz) perteneciente a la vía 23 del Itinerario Antonino*, «El miliario Extravagante», 36, 1992, pp. 14-17 = *ERBC* 135) y otro con un epígrafe fragmentado que no nos revela la posibilidad de saber qué emperador mandó erigirlo pero, a través de la fórmula *bono rei publicae*, es posible enmarcarlo en el siglo IV (*CIL* II²/5, p. 334 = *CILA* 4, 693a = SILLIÈRES 1990, n° 73II = CORZO-TOSCANO, n° 85).

(20) El ya conocido caso del Jano Augusto que es el *caput viarum* de la *via Augusta* desde la frontera hasta Gades así como lo ya dicho en nota 18 para otras partes del territorio bético.

claro que las millas béticas empiezan en el territorio bético (*unde incipit Baetica*) y continúan sin interrupción durante todo el trazado de la vía (*ad Oceanum*) (21). En su límite oriental, la *mansio* Fines también parece indicar que el punto de confluencia entre Bética y Lusitania podría haber sido el *caput* (22) de la vía que une Pax Iulia con Arucci-Turobriga y continúa hasta Hispalis. Es más, tampoco encontramos expresión alguna en la que se cite un *caput* como ciudad de manera explícita (23).

El último dato que es necesario citar es la política viaria de Claudio en la Bética. A día de hoy sólo disponemos de un único miliario de este emperador hallado en Corduba. Lo más significativo es que todos los miliarios de sus antecesores (un total de 19) estaban en torno a Corduba y es más, de los 31 miliarios béticos datados en el siglo I, tan sólo 2 lo hacen lejos de Corduba (24) o las ciudades vecinas asentadas en la *via Augusta* y bañadas por el Baetis, y sólo uno de esos 31 no pertenecería a la *via Augusta*. Por ello, parece razonable sospechar de su consideración bética por todos los problemas presentados.

Pasando a analizar el segundo miliario, también podemos obtener conclusiones interesantes a pesar de no tener esta vez el *caput viarum* ni las millas:

[Imperator Caes(ar)
divi vespasiani f(i)lius)
Domitianus Aug(ustus)
Ger(manicus) Pont(ifex)

(21) De hecho, así se puede ver en el único miliario de la *via Augusta* hallado en el *conventus gaditanus*, el *CIL* II, 4734 = SILLIÈRES 1990, n° 56 = CORZO-TOSCANO, n° 31, encontrado en el Puerto de Santa María y que cita un numeral de CCXX[X]II que correspondería con las millas hasta la frontera.

(22) A pesar de no encontrarnos más menciones explícitas a límites provinciales en la Bética que se utilicen como *caput*, es interesante ver un miliario de Adriano en la vía Arucci-Pax Iulia (SILLIÈRES 1990, 88 = *ERBC* 197 = *HEp* 4, 1001) que se encontró en Corte do Alho con un cómputo de VIII millas que podría tener origen en la *mansio* Fines, pudiendo tratarse del límite provincial.

(23) A excepción de los miliarios de la *via Augusta*, los únicos en los que se citan numerales son los cuatro miliarios de Adriano en torno a Itálica (Guillena: SILLIÈRES 79 = CORZO-TOSCANO 48 = *CILA* 5, 1040 = SOLANA-SAGREDO 64; Itálica: *ERIt* 34 = *CILA* 3, 367 = CORZO-TOSCANO 46 = SOLANA-SAGREDO 65; También en Itálica: CORZO-TOSCANO 47 = SOLANA-SAGREDO 60 = *HEp* 5, 708 = *HEp* 12, 615; La Rinconada: ESPAÑA-CHAMORRO 2017a) y el miliario hallado en Singilia Barba que cita la *via Domitiana Augusta* (STYLOW-ATENCIÓN 2004 = *HEp* 8, 344 = *CIL* II²/5, p. 205 = *HEp* 12, 451) vid. ESPAÑA-CHAMORRO 2017b.

(24) El citado de Nerón (nota 21) procedente del Puerto de Santa María pero que pertenecía, al igual que los anteriores, a la *via Augusta* (*CIL* II, 4734 = SILLIÈRES, n° 56 = CORZO-TOSCANO, n° 31). También el citado de Domiciano (nota 21) hallado en Antequera en relación a los miliarios de la *via Augusta*, vid. ESPAÑA-CHAMORRO 2017c.

5 *Max(imus) trib(unicia) potes(tate) VIII imp(erator) XXI*
co(n)s(ul) XV]
cens[or perpetuus]
p(ater) p(atriciae) [- - -]
 - - - - - (25)

Este miliario (26), hoy perdido, que fue hallado en Cerro Maquiz se atribuye a Vespasiano o Domiciano (27). La política viaria de época flavia en la Bética es muy reducida. Ni Tito ni Vespasiano (28) erigieron miliarios. Domiciano, por el contrario, realizó una política de amojonamiento que se circunscribió exclusivamente a la *via Augusta* y más concretamente al entorno de la capital provincial con un total de 5 inscripciones miliarias. Sólo rompió la norma que regía en los emperadores julio-claudios (y en general del siglo I) con el miliario antequerano que comentaba (nota 21) que es el único que no se emplaza en la arteria principal de la provincia. Pese a su excepcionalidad, el miliario malagueño tiene lógica al pertenecer a una nueva vía fundada por este emperador y la cual porta su nombre, la *via Domitiana Augusta*, como la otra gran obra pública que realizó en Corduba, el *aqua nova [Domitiana] Augusta* (29). Este miliario es un punto divergente y justificable por un acto tan representativo y puntual que, en cierto modo, emula a la *via Augusta* al ser nombrada con el título personal del emperador. Pero en contraposición, no hay nada de justificable para encontrar un miliario flavio en el entorno de Cerro Maquiz. Este patrón es algo tan excepcional que induce a afirmar de manera unívoca que perteneció a una vía bajo administración de la Citerior.

(25) *CIL* II, 4698 = LOSTAL PROS, 60 = SILLIÈRES, 90 = *CIL* II 2/7, p. 9 = *CILA* 7, 627 = CORZO-TOSCANO, 34 = *HEp* 5, 497 = SOLANA-SAGREDO 2008, 160 = *CIL* XVII/1, 92.

(26) A parte de este miliario, JIMÉNEZ COBO (2000, pp. 105-106) señaló conjuntamente otro miliario de Cerro Maquiz que en realidad resultó ser una inscripción honorífica. Este error heredado de CABEZÓN (1964, p. 142 n° 52 y fig. 52) es también perpetuado por SOLANA-SAGREDO (2008, n° 112), a pesar de que ya se había corregido en el *CILA* 6, 226 como tal. El mismo error lo comete FORNELL 2012, p. 396 n° 5, quien, según cita, lo toma de Solana y Sagredo y perpetúa dicho error.

(27) De Vespasiano no sería ya que no amojona en la Península Ibérica (o al menos, de momento, no se ha encontrado ninguna a él atribuida). De Domiciano se tienen dos para los *conventus* occidentales de la Citerior (*CIL* XVII, 215; 250) y 15 en los *conventus* del Noroeste, junto a su hermano Tito (RODRÍGUEZ, FERRER Y ÁLVAREZ, 2004, n°: 246, 249, 268, 270, 312, 330, 381, 390, 402, 496, 498, 503, 513, 516, 517).

(28) Aunque no se tiene constancia de miliarios de este emperador, sí se conoce una estela conmemorativa de puente (*HEp* 8, 472 = CORZO-TOSCANO 80) sobre el río Guadalmezán de la *via Augusta* a 18 millas de Corduba, en La Carlota.

(29) *AEP* 1986, 454 = *AEP* 1987, 558 = *HEp* 1, 251 = *CIL* II²/7, 220.

¿Vía Castulo-Acci o via Augusta?

He estado hablando todo el tiempo sobre la vía Castulo-Acci a sabiendas de que el miliario de Claudio había sido interpretado como perteneciente a la *via Augusta* (30). Pese a todo, no han faltado voces minoritarias que apuntasen a que podía ser del eje viario Castulo-Acci (31), y la última y definitiva es la inclusión en el novísimo volumen del *CIL XVII/1* que recoge los miliarios de la Hispania Citerior.

Su hallazgo en contexto arqueológico (32) sitúa su emplazamiento al otro lado del Baetis y hace imposible que sea de la *via Augusta*, aunque fuese en el tramo citerior.

La vinculación de este miliario con la *via Augusta* ha sido siempre motivada por la ecuación Ilturgi-Cerro Maquiz, pero la ruptura o al menos la ausencia de consideración de este binomio para el propósito que aquí expongo, puede dar pie a una más que plausible consideración de que la *via Castulo-Acci* se desviase en el meandro donde confluyen el Guadalquivir y el Guadalimar. Por ello sería comprensible que el miliario en cuestión se encontrara en ese margen dónde justo hacen 11,9 kilómetros o las VIII millas que son exactamente las que marca el miliario, y que la carretera se desviase hacia Villargordo por el Camino del Chorlito, rodeando cerro Maquiz, ya que ciertamente es un camino natural. Esta posibilidad también apoyaría la idea de que los dos ramales de la *via Augusta* confluyesen antes del Arco de Iano Augusto, una opción nada descabellada al ser un elemento de tanta importancia

(30) HÜBNER ya lo propuso en el *CIL*, así como WIEGELS 1982, p. 215. Es curioso que GONZÁLEZ Y MANGAS en el *CILA* 7 (pp. 669-670) indicasen su adscripción a la *via Augusta*, al igual que el miliario de Vespasiano, mientras que para el miliario de Tiberio en Cástulo lo adscriben al “Camino de Anibal” (no se entiende muy bien a que llaman ellos camino de Anibal, cuando incorporan la estela de reparación de puente de época de Vespasiano con la indicación expresa de su pertenencia a la *via Augusta*). LOSTAL PROS (nº 60) no da ninguna vía concreta. SOLANA-SAGREDO (2008, nº 160) indican la *via Augusta*. Los más escépticos son Corzo y Toscano (nº34) indican como “vía meridional a Córdoba” y STILLIÈRES (1990, nº 90) que lo indica en una vía indeterminada diciendo que existen otras rutas alternativas que atraviesan Ilturgi y su territorio.

(31) Explícitamente sólo es Schmidt (en SCHMIDT 2013 y como editor del *CIL XVII/7*), quien, en verdad, lo cita como perteneciente a esta vía.

(32) Como expuse en nota 12, su vaciado interior indica reutilización, pero cuesta pensar un traslado lejano (sobre todo a la otra orilla del Guadalquivir sin ningún punto de paso medianamente cercano) para la realización de un pesebre, más teniendo en cuenta la existencia de piedra de la antigua ciudad en el propio cerro de Maquiz. Además, las millas desde Cástulo citan una zona muy cercana como punto máximo. Su hallazgo, tal y cómo se cita, responde a una reutilización en un momento en el que los miliarios pierden su función propagandística (a partir de finales del siglo IV) y se emplea para un uso funerario, probablemente, en las necrópolis de la vía de salida del *oppidum* de Cerro Maquiz que un día amojonó.

simbólica y tan vinculada con la vía y el programa de conexión territorial de ambas provincias formulado por Augusto.

Con el miliario de Domiciano no se puede realizar el cálculo de las millas, pero el hecho de encontrarlo en el propio Cerro Maquiz motiva a pensar en un traslado tardío de la propia *via Castulo-Acci* que pasaba por las inmediaciones y servía de límite interprovincial.

En tal caso, si se acepta considerar que el miliario de Claudio fue un miliario de una vía sufragada por la administración de la Citerior como el hábito epigráfico de la zona así lo muestra, también inclina a pensar que seguiría marcando el límite fronterizo hasta su confluencia con el Guadalquivir y supondría un punto a favor para hacer un mapa más coherente y eliminar las complicadas lenguas que se empeñan en incorporar algunos autores en esta confluencia de las provincias hispanas.

De esta misma vía se tienen documentados miliarios en Gaudix (33), La Cerradura (34) y en algún punto del río Guadalbujón (35), lo que también demostraría que, a diferencia de las escasas vías que son amojonadas en la Bética y que demuestran su carácter excepcional, en la Citerior se amojonan más vías y, en concreto, la *via Castulo-Acci* goza de la erección de miliarios desde el siglo I al IV, incorporando además el nido de miliarios de La Cerradura (36).

Algunas conclusiones al respecto

Haciendo autocrítica cabe preguntarse ¿podría haber la posibilidad de que una provincia planease y sufragase una vía en la

(33) De Póstumo, *CIL* II, 4943 = *ILS* 562 = CORZO-TOSCANO 67 = SILLIÈRES 1990, 100 = *CIL* XVII/1, 85.

(34) De Augusto *CIL* II, 4631 = *CIL* II²/5, p. 2 = CORZO-TOSCANO 3 = SILLIÈRES 1990, 19 = *CILA* 7, 625 = LOSTAL 28 = SOLANA-SAGREDO 31 = *CIL* XVII/1, 86; Adriano *AEP* 1976, 282a = *CIL* II²/5, p. 2 = CORZO-TOSCANO 52 = SILLIÈRES 1990, 15 = *CILA* 7, 621 = LOSTAL 91 = *CIL* XVII/1, 88; Valerio Maximino y reutilizado por Magnentio *CIL* II²/5, p. 2 = CORZO-TOSCANO 84 = *CILA* 7, 622 = LOSTAL 161 = *CIL* XVII/1, 89; Constantino *CIL* II²/5, p. 2 = CORZO-TOSCANO 83 = *CILA* 7, 623 = LOSTAL 173 = *HEp* 5, 498 *CIL* XVII/1, 90; Crispo *CIL* II²/5, p. 2 = CORZO-TOSCANO 86 = SILLIÈRES 1990, 18 = *CILA* 7, 624 = LOSTAL 180 = *CIL* XVII/1, 91.

(35) Emperador desconocido y sólo transmitido por noticias. *CIL* XVII/1, 87.

(36) En la Bética no se han hallado los llamados nidos de miliarios que aparecen sobre todo a finales del siglo III y el IV, a pesar de ser algo bastante conocido en la península. Esto seguramente es debido a que este factor se daba en zonas de presencia militar y, principalmente, en provincias imperiales (LAURENCE 2004, p. 52).

provincia anexa? La suerte ha querido que dispongamos de un epígrafe honorífico hallado precisamente en la zona de discusión, y más concretamente en la ciudad de Cástulo, que refleja este hecho (37). Sabemos que un personaje, Quinto Tonio Culeon, sufragó a título personal la reparación de la vía entre Cástulo (38) y Sísapo (39). Este epígrafe, que tampoco se conserva en la actualidad, ha suscitado dudas sobre su cronología, aunque a mí razón, pesan más los argumentos que proponen una fecha augustea o del siglo I en general (40). El epígrafe en cuestión muestra una realidad

(37) *Q(uinto) Torio Q(uinti) f(ilio) Culleoni / proc(uratori) Aug(usti) provinc(iae) Baet(icae) / quod muros vetustate / collapsos d(e) s(ua) p(ecunia) refecit solum / ad balineum aedificandum / dedit viam quae per Castul(onensem) / saltum Sisaponem ducit / adsiduis imbribus corrup(tam) munivit signa Venetris Genitricis et Cupidi/nis ad theatrum posuit / HS centie(n)s quae illi summa / publice debebatur addito / etiam epulo populo remisit / municipes Castulonenses / editis per biduum circens(ibus) / d(ecreto) d(ecurionum)* (CIL II 3270 = ILS 5513 = AEp 1975, 526 = CIDER 48 = CILA 6, 91).

(38) BLÁZQUEZ (1989, p. 200-302) indica que este epígrafe podría haberse hecho en el siglo III, momento en el que Cástulo habría pasado a la Bética, a raíz del título de procurador que porta Culeón. Esta afirmación, sin base alguna en fuentes literarias o epigráficas que demuestren el cambio administrativo en el bajo imperio, no puede ser tomada en consideración por un proceso de movilidad geográfica de un solo individuo.

(39) Añadido a la problemática cronológica (siguiente nota), se podría argüir la adscripción de Sísapo como parte Bética o Citerior ya que Plinio (NH III, 3, 14) lo incorpora en las listas del *conventus cordubensis* pero Ptolomeo (*Geo*, II, 6, 58) lo emplaza en la Citerior. En tal caso, podría ser considerada una vía interna de la propia Citerior. No obstante, yo parto de la hipótesis de un error en Ptolomeo y de la pertenencia de Sísapo a la Bética. En todo caso, el munificentis es parte de la administración de la Bética tal y como muestra su cargo de procurador augustal.

(40) CONTRERAS (1999, p. 163-165) indicó que por la mención del *Saltus Castulonensis* en dicha lápida además del cargo de *curator* que desempeñó Culeón, no puede ser posterior al siglo I y, más específicamente, al primer tercio o mitad. MELCHOR GIL (1993-1994, p. 346 nota 52) también apostó por una cronología de época julio-claudia razonando que una dedicación de estatua a Venus con el apelativo de *Genetrix* es típica de esta época. Además de ello, indica que la figura del gran empresario minero con un potencial tan cuantioso va desapareciendo a lo largo del siglo I en favor de la figura del arrendatario de pozos mineros. GONZÁLEZ Y MANGAS (CILA, 6, 91) son, igualmente, partidarios de una cronología augustea y justifican su opción indicando que este tipo de beneficios concedidos a una ciudad son bastante comunes en la Italia de Augusto y no posteriormente. DUNCAN JONES (1974, p. 84 y nota 48) indicó que por beneficios municipales que otorga a Cástulo, no podría ser antes de Augusto y por comparación onomástica, no se puede llevar más allá del 157, dando entonces un arco cronológico entre los años 20 y 160 que no resuelve la incógnita que se plantea. Los primeros en apuntar la cronología del siglo III fueron autores como PÉLAUM (1965, p. 113) o BALIL (1965, p. 312), pero sin aportar ninguna justificación al respecto. BLÁZQUEZ (1989, p. 299-302) también apoyó la teoría del siglo III aunque él sí que da una argumentación al respecto basándose en el estudio de la muralla que, según los trabajos arqueológicos, tenía dos fases: la prerromana y otra a finales del siglo III., y esta última sería la reconstrucción de Culeón. OJEDA TORRES (1993, p. 80-81 n°18), también partidario de la opción del siglo III, apoyándose en la manera de citar la provincia y la ampulosidad del texto, que serían determinantes para su datación. Tras este resumen de los argumentos a favor y en contra, desde mi punto de vista, argumentos en favor de una cronología julio-claudia decantan la balanza. Si bien es cierto que tanto en época de Augusto como en la de Caracalla las evidencias epigráficas de edilicia viaria son los dos grandes momentos que evidencian la implicación imperial en la política viaria Bética (ambos son los emperadores de los que más evidencias tenemos con 11 miliarios de cronología augustea y 11 de época de Caracalla), hay que tener en cuenta que las políticas de construcción viaria del siglo I van acorde a una reestructuración territorial con fines administrativos

en donde la construcción y reparación de una vía (41) en la parte oriental de la Bética y de gran interés geoestratégico para la economía minera de Castulo (42), fue asumida íntegramente por el espíritu evergético de este procurador augustal de la Bética. Lejos de negar la importancia que tendría dicha vía, hay que decir que desde el punto de vista a nivel territorial, la vía citada, al igual que la que uniría el centro minero citerior con Corduba (43), no serían fruto de una financiación provincial ni entrarían dentro de una política oficial destinada a la vertebración territorial (44) ya que Sísapo no es un centro de conectividad importante a nivel social o poblacional y el interés por crear una vía directa con Cástulo atravesando los Montes Marianos y sin ningún núcleo de importancia entre los dos puntos (quizás la zona con menos densidad urbana de toda la provincia) sólo reside en las minas, seguramente minas que le dieron esos pingües beneficios a este personaje para poder sufragar tan imperiosa empresa.

Por el contrario, una vía como la de Castulo-Acci además de ser una vía de comunicación de gran importancia económica ya

y económicos, al igual que esta vía (aunque sea con financiación privada). Sin embargo, la intensa política viaria de Caracalla parece responder más a una renovación del antiguo sistema viario que, al menos por evidencias epigráficas, no había sido tocado desde época de Adriano (o al menos no se cita epigráficamente).

(41) Otro argumento en favor de su temprana cronología es la existencia de una ya fluida comunicación durante el periodo republicano. Esto lo muestra un alto porcentaje de moneda republicana acuñada en Cástulo y de moneda del sur hispano en la ciudad de Sísapo (ARÉVALO GONZÁLEZ y CANTO GARCÍA 1994, pp. 18-20; ARÉVALO GONZÁLEZ 1995 pp. 129-137).

(42) En realidad, este gran acto evergético, el mayor del occidente romano, ha hecho pensar que la fortuna de este individuo se basase en metales acuñables y principalmente en la minería, pues actividades agrícolas o el cargo de procurador ducenario difícilmente podrían dar tal suma de dinero (DUNCAN JONES, 1974, p. 85). Así, este gran interés por reparar una vía interprovincial vendría motivado por una mejora de las infraestructuras para la llegada del cinabrio sisaponense, necesario para la obtención de plata (MELCHOR GIL 1993-1994, pp. 346-348). CABALLOS RUFINO (2006, p. 262-263) propuso la hipótesis de considerar, para época augustea, una racionalización en la gestión de recursos que uniese competencias en la gerencia de la explotación de recursos mineros y en el transporte, y, además, cabría hipotetizar una reincorporación administrativa de Cástulo a los territorios a la Bética. Para la primera hipótesis, si bien es cierto en que se cita su cargo al inicio y de manera explícita, basta decir que esta labor no la está haciendo como un acto que implique su cargo de procurador, sino que es una liberalidad realizada por voluntad propia a raíz de la expresión en r. 4 *d(e) s(ua) p(ecunia)* para indicar la reparación de la muralla y el uso del dinero del préstamo que había hecho a la ciudad de Cástulo (que parece entenderse que hubiera sido de su propio patrimonio ya que sería complicado justificar la inversión de dinero bético para liberalidades en una ciudad de otra provincia), y con respecto a la segunda propuesta, nada nos lleva a pensar en un cambio postaugusteo para esta parte de la frontera: ninguna fuente lo refleja y en el bajo imperio, se asigna a la Carthaginense, por lo que, desde mi visión, no se pueden considerar ambas opciones.

(43) MELCHOR GIL 1995, p. 151-154.

(44) Dicha vía no aparece en el Itinerario de Antonino. No obstante, SILLIÈRES (1980, p. 54) indica que probablemente sería más importante que las vías oficiales con Emerita (Lusitania) y Mariana (Tarracense).

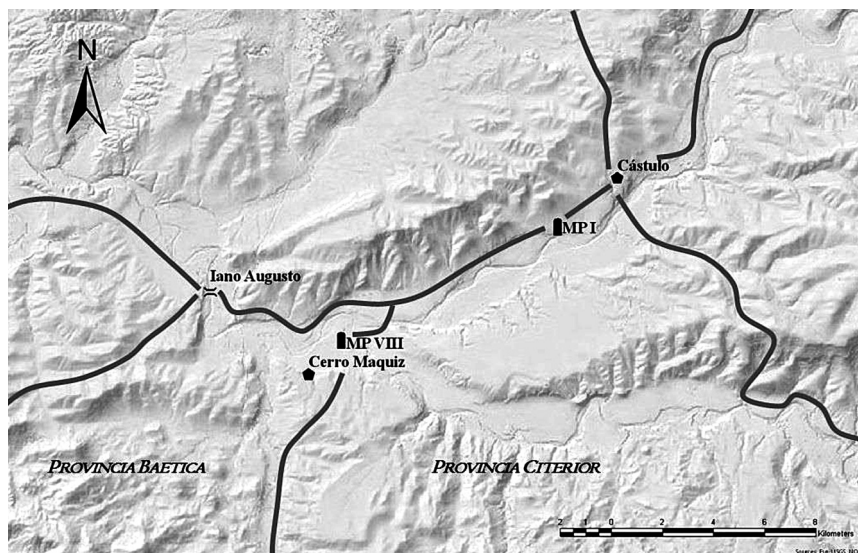


Fig. 6. Mapa del área de estudio con las ubicaciones de Cástulo, Cerro Maquiz y el miliario CIL XVII/1, 93 (MP VIII) y CIL XVII/1, 94 (MP I). (Autor: Carlos Díaz Sánchez).

que uniría Cástulo con el mar por vía terrestre, entraría dentro de una vertebración territorial y en los planes oficiales de la provincia, probándose a través de la inclusión en los itinerarios oficiales y con una política de amojonamiento perpetuada a lo largo de varios siglos.

Creo que tras toda esta argumentación no cabe duda de que la vía a la que pertenecieron estos miliarios estuvo íntegramente bajo administración de la Citerior. Por tanto, como mínimo cabría replantear definitivamente el rechazo a la hipótesis de emplazar Ossigi en Cerro Alcalá ya que estaría al este de esta vía y no casaría con la descripción pliniana que poquísimas veces es tan explícita como en esta ocasión (*circa flumen ipsum*).

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO GONZÁLEZ - CANTO GARCÍA, 1994

A. ARÉVALO GONZÁLEZ - A. CANTO GARCÍA, *Moneda y arqueología. El ejemplo de Ciudad Real*, «Gaceta Numismática», 113, 1994, pp. 13-25.

ARÉVALO GONZÁLEZ, 1995

A. ARÉVALO GONZÁLEZ, *Sobre la circulación monetaria de la ciudad de Sisapo (Almodóvar del Campo, Ciudad Real)*, en M.P. García-Bellido García de Diego y R.M.

- Sobral Centeno (coords.), *La Moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid 1995 pp. 129-138.
- BALIL, 1965 A. BALIL ILLANA, *Funcionarios subalternos en Hispania durante el Imperio romano*, «Emerita», 33, 1965, pp. 297-319.
- BLANCO - LACHICA, 1960 A. BLANCO - G. LACHICA, *De situ Ilturgis*, «Archivo Español de Arqueología», 33, 1960, pp. 193-195.
- BLÁZQUEZ, 1989 J.M. BLÁZQUEZ, *La epigrafía de Cástulo. Consideraciones históricas*, «Dacia», 23, 1978, pp. 249-257 = J.M. BLÁZQUEZ, *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid 1989, pp. 293-319.
- CABALLOS, 2006 A. CABALLOS RUFINO, *Implantación territorial, desarrollo y promoción de las élites de la Bética*, en A. Caballos Rufino y S. Demougin (coords.), *Migrare: la formation des élites dans l'Hispanie romaine*, Bourdeaux 2006, pp. 241-271.
- CABEZÓN, 1964 A. CABEZÓN, *Epigrafía Tuccitana*, «Archivo Español de Arqueología», 37, 1964, pp. 106-135.
- CEÁN, 1982 J.A. CEÁN, *Sumario de las antigüedades que hay en España*, Madrid 1832 (reimp. 2003).
- CORZO - TOSCANO, 1992 R. CORZO SÁNCHEZ - M. TOSCANO SAN GIL, *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla 1992.
- CANTO, 1979 A. CANTO DE GREGORIO, *El acueducto romano de Itálica*, «Madrider Mitteilungen», 20, 1979, pp. 282-337.
- ERIT A. CANTO DE GREGORIO, *Epigrafía Romana de Itálica*, Madrid 1985.
- ERBC A. CANTO DE GREGORIO, *Epigrafía Romana de la Baeturia Céltica*, Madrid 1997.
- CONTRERAS, 1999 R. CONTRERAS DE LA PAZ, *Historia biográfica de la antigua Cástulo*, Córdoba 1999.
- CORTIJO CEREZO, 2006 M. L. CORTIJO CEREZO, *El papel del conventus iuridicus en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso bético*, en G. Cruz Andreotti, P. Le Roux y P. Moret (eds.) *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época Imperial*, vol. 2, Madrid 2006, pp. 271-304.
- DUNCAN, 1974 R.P. DUNCAN JONES, *The procurator as Civic Benefactor*, «Journal of Roman Studies», 64, 1974, pp. 79-85.
- ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a S. ESPAÑA-CHAMORRO, *Cuarto miliario bético de la serie Hadrianus Augustus Fecit hallado fortuitamente en La Rinconada (Sevilla)*, «Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid», 43, 2017, pp. 241-250.
- ESPAÑA-CHAMORRO, 2017b S. ESPAÑA-CHAMORRO, *Los Capita Viarum de la Baetica*, «Anales de Arqueología Cordobesa», 28, 2017, pp. 11-32.3.
- ESPAÑA-CHAMORRO, 2017c S. ESPAÑA-CHAMORRO, *El paisaje epigráfico viario de la via Augusta. Consideraciones de la jurisdicción de los conventus iuridici y la epigrafía miliaria*, «Florentia Ili-berritana», 28, 2017, pp. 29-49.

- ESTEFANÍA, 1958 D. ESTEFANÍA, *Notas para la delimitación de los Conventos Jurídicos en Hispania*, «Zephyrus», 9, 1958, pp. 51-57.
- FORNELL, 2012 A. FORNELL MUÑOZ, *Viajar por los territorios del alto Guadalquivir en época romana*, en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano*, Madrid/Salamanca 2012, pp. 387-406.
- GARCÍA - BELLIDO, 1959 A. GARCÍA - BELLIDO, *Las colonias romanas de Hispania*, «Anuario de historia del derecho español», 29, 1959, pp. 447-515.
- CILA 6 C. GONZÁLEZ ROMÁN - MANGAS MANJARRÉS, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía 6* (Volumen III, Tomo 1, Jaén), Sevilla 1991.
- CILA 7 C. GONZÁLEZ ROMÁN - MANGAS MANJARRÉS, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía 7* (Volumen III, Tomo 2, Jaén), Sevilla 1991.
- HOLLAND, 1961 L. A. HOLLAND, *Ianus and the bridge*, Roma 1961.
- CIL II E. HÜBNER, *Corpus Inscriptionum Latinarum, volume secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín 1869.
- JIMÉNEZ COBO, 2000 M. JIMÉNEZ COBO, *Jaén romano*, Córdoba 2000.
- LAING, 1908 G. J. LAING, *Roman Milestones and the Capita Viarum*, «Transactions and Proceedings of the American Philological Association», 39, 1908, pp. 15-34.
- LECHUGA - BELLÓN - RUEDA, 2015 M.A. LECHUGA - J.P. BELLÓN - C. RUEDA, *Nuevas propuestas de actuación para el estudio del oppidum de Ilturgi desde la arqueología del territorio*, «Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social», 15, 2015, pp. 211-221.
- LAURENCE, 2004 R. LAURENCE, *Milestones, communication and political stability*, en L. Ellis y F.L. Kidner (eds.) *Travel, Communication and Geography in Late Antiquity: Sacred and Profane*, Aldershot 2004, pp. 38-49.
- LOSTAL, 1992 J. LOSTAL PROS, *Los miliarios de la provincia Tarracense*, Zaragoza 1992.
- MELCHOR, 1993-1994 E. MELCHOR GIL, *Las élites municipales de Hispania en el alto imperio: un intento de aproximación a las fuentes de riqueza*, «Florentia Iliberritana», 4-5, 1993-1994, pp. 335-349.
- MELCHOR, 1995 E. MELCHOR GIL, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995.
- OJEDA TORRES, 1993 M.J. OJEDA TORRES, *El servicio de la administración imperial ecuestre en la Hispania Romana*, Sevilla 1993.
- OZCÁRIZ GIL, 2006 P. OZCÁRIZ GIL, *Los «conventus» de la «Hispania Citerior*, Madrid 2006.
- CILA 8 M. PASTOR MUÑOZ, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía 8* (Granada), Sevilla 2002.
- PFLAUM, 1965 H.G. PFLAUM, *La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne á l'administration Imperiale*, en *Les empereurs romains d'Espagne*, París 1965, pp. 87-121.

- CIDER P. PIERNAVIEJA, *Corpus de Incripciones Deportivas de la España Romana*, Madrid 1977.
- PRIETO ARCINIEGA, 1973 A. PRIETO ARCINIEGA, *Estructura social del «Conventus Cordubensis» durante el Alto Imperio Romano*, Granada 1973.
- RODRÍGUEZ - FERRER - ÁLVAREZ, 2004 A. RODRÍGUEZ COLMENERO - S. FERRER SIERRA - R.D. ÁLVAREZ ASOREY, *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do Noroeste Hispánico (Conventus Bracarense, Lucense e Asturicense)*, Lugo 2004.
- SCHMIDT, 2013 M.G. SCHMIDT, *Roads and towns along the border of Hispania Citerior*, en: *Tarraco Biennal: Congrès International d'Arqueologia i Món Antic*, Tarragona 2013, pp. 291-299.
- CIL XVII / 1 M.G. SCHMIDT - C. CAMPEDELLI, *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria Imperii Romani - Miliaria Provinciae Hispaniae Citerioris*, Berlin / Boston 2015.
- SILLIÈRES, 1980 P. SILLIÈRES, *Sisapo: prospections et decouvertes*, «Archivo Español de Arqueología», 53, 1980, pp. 54.
- SILLIÈRES, 1990 P. SILLIÈRES, *Les Voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Bordeaux 1990.
- SILLIÈRES, 1994 P. SILLIÈRES, *Le Ianus Augustus*, en R. Bedon - P. M. Martin (ed.), *Mélanges Raymond Chevallier: Histoire & Archéologie*, «Caesardunum», 28, 1994, pp. 305-311.
- SILLIÈRES, 2003 P. SILLIÈRES, *Paysage routier, syncrétisme religieux et culte impérial le long des voies de l'Hispanie méridionale: l'apport de la toponymie*, «Gerión», 21.1, 2003, pp. 265-281.
- SOLANA - SAGREDO, 2008 J. M. SOLANA SAINZ - L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO, *La política viaria en Hispania: siglos I-II d.C.*, Valladolid 2008.
- STYLOW - ATENCIA - RODRÍGUEZ, 2004 A. U. STYLOW - R. ATENCIA PÁEZ - J. C. VERA RODRÍGUEZ, *Via Domitiana Augusta*, «Mainake», 26, 2004, pp. 417-430.
- CIL II² / 7 A.U. STYLOW, adiuvantibus C. GONZÁLEZ ROMÁN Y G. ALFÖLDY, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, Berlin - New York 1995.
- WEISS, 2000 C. WEISS, *Die Steindenkmäler der Sammlung 'de la Chica' in Mengíbar (Jaén) in Kontext der Spulkrakunst des oberen Guadalquivirteiles*, «Madrider Mitteilungen», 41, 2000, pp. 253-317.
- WIEGELS, 1982 R. WIEGELS, *Iliturgi und der «deductor» Ti. Sempronius Gracchus*, «Madrider Mitteilungen», 23, 1982, 152-221.

EPIGRAPHICA

PERIODICO INTERNAZIONALE DI EPIGRAFIA

LXXX 1-2, 2018

INDICE

Ignacio SIMÓN CORNAGO, El primer horizonte epigráfico de Clunia: promoción jurídica, latinización y memoria	p.	9
Mounir FANTAR, Des <i>Vettii</i> d'Hadrumète, au Musée de Nabeul	»	45
Diego CHAPINAL HERAS, Artemis Hegemona in Molossia	»	57
María José PENA, Consideraciones sobre el conjunto de pedestales inscritos del foro-teatro de <i>Tusculum</i> (Lacio)	»	69
Alfredo SANSONE, <i>Titus Helvius Sabinianus: negotians perticarius</i> di <i>Atina</i> (regio III)?	»	97
Ivan DI STEFANO MANZELLA - Angela DONATI - Attilio MASTINO - Raimondo ZUCCA, <i>[I]n (h)oc loco p̄dicatus. (Sardinia, ager tharrensensis, loc. San Salvatore-Cabras (OR), Ipogeo di Heracles σωτήρ)</i>	»	109
Bernd M. KREILER, Wie hieß der Sohn des Theophanes? Eine Studie zu den Pompei Macri im Anschluss an <i>I.Priene</i> nr. 244	»	129
Michel CHRISTOL, Sur la carrière d'un chevalier romain de Nîmes	»	139
Sergio ESPAÑA CHAMORRO, Miliarios y límites provinciales: algunas reflexiones sobre el miliario de Mengibar (<i>CIL</i> XVII/1, 93) y la frontera oriental entre la Bética y la Citerior ..	»	165
Antonio D. PÉREZ ZURITA, <i>CIL</i> II, 2479=5617: un intento de aproximación al <i>cursus honorum</i> de <i>L. Cornelius L.f. Gal. Bocchus</i>	»	183
Javier ANDREU PINTADO, Una nueva inscripción romana con numeral procedente de la Tarraconense (Los Bañales de Uncastillo, Zaragoza)	»	201
Peter ROTHENHOEFER, Zwei Belege für <i>numeri legionis</i>	»	209
Davide REDAELLI, Militari ad Aquileia. Nuove note sull'epigrafe di C. Manlio Valeriano	»	223
Moheddine CHAOUALI, P. Popillivs P. L. Neo Argentarivs	»	247
Marjeta ŠAŠEL KOS, The residents of Siscia: a population study	»	265
Antonio M. CORDA - Salvatore GANGA - Alberto GAVINI - Antonio IBBA - Paola RUGGERI, Thignica 2017: novità epigrafiche dalla Tunisia	»	323
Guido MIGLIORATI, La nuova iscrizione ai SS. Faustino e Giovita in S. Afra (S. Angela Merici), Brescia	»	343
Ana DEMICHELI - Dino DEMICHELI, Salona AD 541: precisely dated sarcophagus of <i>vaginarius</i> (scabbard maker) Saturninus, <i>fabrica armorum Salonitana</i> and the plague of Justinian	»	357
Marc MAYER I OLIVÉ, Notas sobre las inscripciones romanas conservadas en el Palazzo Compagnoni Marefoschi de Macerata	»	387
Francesco MUSCOLINO, Una raccolta epigrafica del XVIII secolo: i «Marmi Cremonesi» di Torre de' Picenardi	»	401
Giorgio CRIMI, Falsi, copie e iscrizioni moderne: alcuni casi di studio	»	433
* * *		
<i>Schede e notizie</i>		
Cristina CUMBO, Epigrafi inedite, frammenti scultorei e alcuni aggiornamenti: dalla via Aurelia <i>vetus</i> al Campo Marzio	»	447

Giovanna OTTAVIANELLI, Una nuova tabellina di colombario da una collezione privata	p.	460
Simona ANTOLINI, Nuovi cippi funerari a colonnina da <i>Caere</i>	»	466
Cesare CASTELLANI, Nascita e sviluppo della Raccolta Lapidaria di Avezzano	»	475
Giuseppe CAMODECA, Iscrizioni nolane da Cimitile	»	494
Gemma CORAZZA, <i>Cura secunda</i> di una iscrizione campana reimpiegata nel campanile della chiesa di S. Angelo in Auudoaldis	»	505
Francesco DI VASTO, Un inedito bollo laterizio [- - -]AVGN dalla villa romana di Camerelle (Castrovillari)	»	510
Giulia BARATTA, Le <i>tesserae lusoriae</i> di Siracusa	»	518
Federico FAVI, Un nuovo apografo di <i>IPuglia 58</i> (IG XIV, 682)	»	539
Matteo BRACONI, La carriera del presbitero. Testo e contesto di una nuova iscrizione cristiana proveniente dalla Catacomba di S. Mustiola a Chiusi (SI)	»	551
Alfredo BUONOPANE, Il <i>signaculum</i> e l'iscrizione di <i>C. Raius Geminus</i>	»	562
Francesca CENERINI, Un nuovo esempio di <i>castitas</i> attestato su pietra	»	566
Giovanna CICALA, Sigilli romani in bronzo del Museo Nazionale di Parma	»	570
Riccardo GHIDOTTI, Una dedica a Giove da <i>Bedriacum</i>	»	584
Riccardo BERTOLAZZI, The cult of Fortuna in the <i>pagus Arusnatium</i> (Italia, <i>regio II</i>) . Some considerations about a newly discovered inscription	»	591
Mauro REALI, L'incerta tradizione di un'iscrizione romana da Agliate (MB)	»	596
Lorenza LASTRICO, <i>P. Lucilius Successor</i> da centurione a procuratore imperiale	»	599
Javier VELAZA, Un pedestal hallado en el área forense de Santa Criz (Eslava, Navarra)	»	603
Claudio FARRE, Una dedica a Silvano dalla Dobrugia (<i>Moesia Inferior</i>)	»	611
Nacéra BENSEDDIK, Un nouveau <i>carmen</i> en Numidie	»	616
Elena CIMAROSTI, Un DVD sulla Tavola di Polcevera	»	620
Maria Bastiana COCCO, Dalla Sardegna al Metropolitan Museum of Art di New York: il <i>signaculum</i> votivo della <i>Venus obsequens</i> di <i>Turris Libisonis</i>	»	623
Premio Giancarlo Susini	»	625
<i>Nouvelles de l'A.I.E.G.L.</i>	»	627

* * *

Bibliografia

<i>Gaetano Marini (1742-1815) protagonista della cultura europea</i> - Scritti per il bicentenario della morte, a cura di Marco Buonocore, Città del Vaticano 2015 (ALFREDO BUONOPANE)	»	635
MARIA JOSÉ ESTARÁN TOLOSA, <i>Epigrafía bilingüe del Occidente romano. El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas</i> , Zaragoza 2016 (SIMONA MARCHESINI)	»	641
MARGARET LAIRD, <i>Civic Monuments and the Augustales in Roman Italy</i> , New York 2015 (ANTONIO SARTORI)	»	644
GEMMA CORAZZA, <i>Gli Augustales della Campania romana</i> , Napoli 2016 (MARIA SILVIA BASSIGNANO)	»	648
NATHAN BADOU, <i>Inscriptions et timbres céramiques de Rhodes. Documents recueillis par le médecin et explorateur suédois Johan Hedenborg (1786-1865)</i> , Stockholm 2017 (Angela DONATI)	»	657
<i>Annunci Bibliografici</i>	»	658
<i>Elenco dei collaboratori</i>	»	661